

## Forma inversa y alineamiento

*Francisco Barriga Puente*

*Escuela Nacional de Antropología e Historia*

---

*Este trabajo analiza la propuesta tipológica de la inversión, que en 1994 hizo Talmy Givón. La conexión diacrónica de los tipos identificados establece una hipótesis de gramaticalización de la forma inversa. En dicha ruta histórica la última etapa representa tanto la posibilidad de reciclamiento del mecanismo, como un punto de partida hacia el desarrollo de la ergatividad. Sin embargo, tal y como se demuestra en el artículo, la inversión coexiste con sistemas nominativo-acusativo, activo-estativo, absoluto-ergativo, lo cual hace suponer que es más prudente pensar que forma inversa y alineamiento son rasgos independientes entre sí*

---

*This paper analyses the typological model of inversion proposed by Talmy Givón in 1994. Diachronical connections among identified types establish a grammaticalization hipótesis of inversion. The last stage of this historical pathway represents the possibility of recycling the process as well as a starting point of ergativity development. Nevertheless, as it is shown in this paper, inversion coexists with nominative-accusative, active-stative, and absolute-ergative systems, which makes safer to think that inverse form and alignment are independent features.*

---

En abril de 1994, durante su visita a México, Talmy Givón hizo circular una versión preliminar de lo que será su próximo libro: *Functionalism and Grammar*. En el capítulo 3 de esta obra, “The functional basis of grammatical typology: De-transitive voice and inversión”, el autor describe las dimensiones que él consideró necesarias para establecer una tipología de la inversión. A grandes rasgos, dichas dimensiones son las siguientes:

- 1) Inversos pronominales vs. inversos de orden-de-palabras.
- 2) Marcación-de-caso de FN-completas en el inverso.
- 3) Inversión semántica vs. pragmática.
- 4) Inverso promocional vs. no-promocional.

Al parecer, las dimensiones de los incisos 1 y 3 resultaron ser más relevantes, pues a la hora de establecer la clasificación de la forma inversa, dichas dimensiones fueron dispuestas como cardinales. Primero, la distinción entre inversión pragmática (sujeta a la topicalidad relativa entre agente y paciente) e inversión semántica (sujeta a la posición jerárquica que guardan entre sí agente y paciente, misma que queda codificada gramaticalmente, razón por la cual considero que la elección del término no es muy afortunada). Y luego, entreverada con la primera dimensión, la diferencia entre inversión por orden de palabras e inversión pronominal. El resultado de esta articulación de las dimensiones 3 y 1 fue una tipología tripartita de las cláusulas inversas. Los tres grandes tipos establecidos fueron los siguientes:

- A. Cláusulas inversas puramente pragmáticas.
- B. Cláusulas inversas pragmática-semánticas.
- C. Cláusulas inversas puramente semánticas.

Cada uno de estos tipos quedó, a su vez, dividido en tres subtipos, a saber: inversos de orden-de-palabras puros, inversos pronominales y de orden-de-palabras mixtos e inversos pronominales-morfológicos puros. Al respecto, es importante señalar que los únicos subtipos no documentados fueron los inversos de orden-de-palabras puros, correspondientes a los grandes tipos B y C.

Acto seguido, Givón se dio a la tarea de conectar diacrónicamente los tipos postulados con el fin de establecer una hipótesis de gramaticalización de la forma inversa.

La ruta histórica propuesta es la siguiente:

Inversos de orden-de-palabra  
pragmáticos

Inversos pronominales y de  
orden-de-palabra pragmáticos

Inversos pronominales pragmáticos	Inversos pronominales y de orden-de-palabra mixtos pragmático-semántico
Inversos pronominales mixtos pragmático-semántico	Inversos pronominales y de orden-de-palabra semánticos
Inversos pronominales semánticos	

Como en todos los procesos de gramaticalización, la última etapa representa tanto la probabilidad de reciclamiento del mecanismo, como un nuevo punto de partida para otro proceso diferente. Aquí hay que subrayar la importancia de que dicha etapa no sea concebida como terminal, pues de esa manera se descarta el carácter teleológico de dicho proceso. En cuanto a la primera posibilidad, cabe decir que ésta surge como consecuencia de una pérdida de la flexibilidad del orden y, por lo tanto, de su eficiencia comunicativa. Ante esta situación, las lenguas pueden reaccionar reinstalando una nueva inversión pragmática, o sea, reiniciando el proceso desde su primera etapa. De hecho, a decir del propio Givón, dicho fenómeno ya tuvo lugar en el maasai y, tal vez, en el tupi-guaraní (busqué evidencias de ello en el guaraní de Paraguay y en el chiriguano, pero no encontré nada relevante). Por lo que toca a la segunda posibilidad, el autor en cuestión sugiere que los inversos pronominales semánticos podrían servir de punto de partida a sistemas ergativos y señala que resulta más plausible que la ergatividad surja de construcciones de-transitivas —como la inversa, que tiende a ser no promocional, conservadora de agentes— que de cláusulas pasivas, tal y como se explica tradicionalmente, ya que en estas últimas el no-agente es promovido a sujeto. Por otra parte, un argumento adicional en favor de la ruta inversa-ergativo, es la coincidencia de restricciones semánticas encontradas en muchos sistemas de ergatividad escindida (prácticamente todos), con aquellos que rigen a las cláusulas inversas. La referencia se hace, para ser más puntuales, a propósito de las jerarquías de rasgos que giran en torno de ambos fenómenos y que se pueden resumir de la siguiente manera:

- a. Participantes: la. persona > 2a. persona > 3a. personas
- b. Anaforicidad: pronombre > FN
- c. Definitud: definido > indefinido
- d. Individuación: singular > plural

M.H. Klaiman, por su parte, publicó en 1992 un artículo titulado “Inverse languages”, en el cual se pasa revista detallada a la concepción ortodoxa de la forma inversa. Y escribo ortodoxa, porque en dicho artículo el fenómeno en cuestión es concebido,

conforme a la propuesta de Johanna Nichols (1986), como un caso de *head-marking*. De tal forma resulta que la forma inversa será más prototípica, en la medida en que su marcación sea más nuclear y menos periférica.

Y aquí hay que confesar que después de haber leído por primera vez ambos materiales, el gusto se inclinó por lo que resultaba ser más familiar, por aquello que ofrecía la seguridad del terreno conocido, por eso que se arrimaba a los manidos ejemplos algonquinos. Esto es, por el artículo de Klaiman. Sin embargo, las inclinaciones del gusto poco tienen que ver con la valoración de estas cuestiones. Para aquilatar las lecturas, valen más las razones. En este sentido, resultaron muy productivas, la segunda lectura, porque ambas ayudaron a ubicar el capítulo de Givón en su justa dimensión, esto es, como una propuesta más ambiciosa, de mayores alcances y con un importante rendimiento explicativo.

Sin embargo, durante el análisis de los casos de mixe-popoluca y kamaiurá surgió una duda —tal vez importante— con respecto a la validez del modelo. El cuestionamiento apunta hacia la hipótesis que postula que la etapa terminal de la forma inversa constituye un probable punto de partida para el desarrollo de la ergatividad, y se apoya en el hecho de que en el mixe-popoluca coexisten forma inversa y ergatividad. Más aún, resulta que el kamaiurá es una lengua activa y las algonquinas, por su parte, son acusativas. Dicho con otras palabras, parecería más prudente suponer que la forma inversa es un rasgo independiente de los sistemas de casos. Con el objeto de apoyar la contrapropuesta, a continuación se presenta una revisión de los aspectos más pertinentes para la cuestión, de las lenguas arriba mencionadas.

Primero, en cuanto a las lenguas algonquinas, es menester señalar que éstas constituyen el ejemplo por excelencia de la forma inversa. Su referencia es obligada en todos aquellos espacios donde se aborda el tema. Asimismo, su presencia en los manuales de lingüística descriptiva es forzosa. De hecho, debo declarar que mi primer contacto con este fenómeno se dio en las páginas de Gleason, con un paradigma de las formas verbales del cree que aparece en el capítulo IX, “Algunos tipos de flexión”.

De acuerdo con la clasificación de Givón, las lenguas algonquinas, en general —y el cree de las llanuras, en particular— corresponden al tipo B-v, o sea, al tipo pragmático-semántico que recurre tanto al cambio de orden-de-palabras, como a los inversos pronominales. En la nota 38, Givón señala que el control del orden-de-palabras en las lenguas de esta familia es pragmático. Según esto, entre más próximo y topical sea el paciente de la cláusula inversa, mayores serán sus oportunidades de ser trasladado al frente. Por otra parte, los inversos pronominales se expresan en el verbo y están sujetos al orden semántico que se concreta en la jerarquía  $2 > 1 > 3$  PROX  $> 3$  OBV (escala típicamente algonquina). Hay que subrayar que en esta familia tanto la forma directa, como la inversa, tienen expresión morfológica, tal y como se ilustra a continuación (Bloomfield 1946):

<i>Cree</i>	ki-waapam-i-n
2 >	2-ver-DIR-1
	Tú me ves
	ki-waapam-iti-n
	2-ver-INV-1
	Yo te veo
<i>Fox</i>	ne-waapam-aa-wa
1 > 3	1 -ver-DIR-3
	Yo lo veo
	ne-waapam-ek-wa
	1-ver-INV-3
	El me ve
<i>Algonquino</i>	o-waapam-aa-n
3 PROX > 3 OBV	3 PROX-ver-DIR-3 OBV
	Fulano ve a sutano
	o-waapam-iko-n
	3 PROX-ver-INV-3 OBV
	Sutano ve a fulano

Un poco al margen de la exposición, creo que se debe aplaudir la forma en que Comrie tradujo al español el obviativo, cuando vino al Coloquio Swadesh en 1990. En efecto, fulano, sutano, mengano y perengano representan una buena diferenciación ordenada de terceras personas.

En cuanto al sistema de casos, hay que recordar que en las lenguas algonquinas las formas inversas, a diferencia de las pasivas, no promocionan un no-agente a la categoría de sujeto. Consecuentemente, es posible homologar, sin ningún problema, las formas pronominales que expresan al sujeto de un verbo intransitivo, con las de los agentes de uno transitivo. Y puesto que se trata de los mismos morfemas, entonces cabe determinar un sistema nominativo-acusativo. Lo anterior se ilustra a continuación con un paradigma de la lengua fox (Bloomfield 1946):

ne-nepa	Yo duermo
ke-pemaatesi	Tú vives
Ø-pem aatesi-wa	El vive
ne-waapam-aa-wa	Yo veo a él
ke-waapam-aa-wa-ki	Tú ves a ellos
Ø-waapam-ek-wa	Sutano ve a fulano

Por lo que toca a la flexión nominal, hay que apuntar que algunos de los prefijos que se emplean para expresar la posesión, también aparecen en la flexión verbal; mientras que otros son exclusivamente nominales. En seguida, se ejemplifican algunos casos de posesión, una vez más en el fox:

ne-tehkoma	mi piojo
ke-tehkom-ki	tus piojos
o-tehkoma-hi	sus piojos

En segundo lugar se analizará el caso del kamaiurá, lengua de la familia tupí-guaraní que se habla en la región amazónica de Brasil. Al respecto, hay que recordar que Givón ubica a la forma inversa del tupí-guaraní dentro del tipo C-ix, es decir, como puramente semántica y pronominal, al final del proceso. En esta lengua encontramos las siguientes formas pronominales (Seki 1990):

	<i>I</i>	<i>II</i>
1 singular	a-	je
1 inclusivo	ja-	jene
1 exclusivo	oro-	ore
2 singular	ere-	en
2 plural	pe-	pe
3	o-	—

El juego I sirve para marcar agentes, mientras que el juego II seguido del prefijo relacional r-Vbo marca objetos. Existen además los prefijos *portmanteau* oro- y opo- que marcan la relación A/O de lsg/2sg y lincl/2pl. Aquí es necesario apuntar que el verbo kamaiurá sólo acepta la marca de un participante, ya sea A u O. La selección del pronombre adecuado —y he aquí el carácter inverso de esta lengua— generalmente está determinada por las jerarquías  $1 > 2 > 3$  y  $A > O$ . En el caso de que ambos participantes tengan el mismo valor en la escala, el marcado será el agente. Lo anterior se puede resumir en el siguiente esquema:

	<i>A</i>	<i>O</i>	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>Portmanteau</i>
1.	1,2	3	A		
2.	3	1,2		0	
3.	3	3	A		
4.	2	1		0	
5.	lexc	2sg	A		
6.	lsg	2sg			A/O
7.	1	2pl			A/O

Los siguientes ejemplos pueden ayudar al entendimiento cabal del sistema:

a-ecak	Yo veo a él
je r-ecak	El me ve
ere-ecak	Tú ves a él
ne r-ecak	El te ve
o-ecak	El lo ve
oro-ecak	Yo te veo

Por otra parte, cabe señalar que el kamaiurá carece de una clase independiente de adjetivos y que, a la vez, distingue tres clases de verbos, a saber y conforme a la terminología empleada en los estudios de tupí-guaraní: verbos transitivos (activos), verbos intransitivos (activos) y verbos intransitivos descriptivos (estativos). En el modo indicativo —tal y como se explicó arriba— los verbos transitivos toman un prefijo pronominal de los juegos I o II, dependiendo de la posición jerárquica de A y O. Por su lado, los verbos intransitivos activos sólo toman formas de I (Sa en Dixon 1979), mientras que los intransitivos descriptivos toman formas de II (So en Dixon 1979). Esto tabulado viene a ser:

		<i>A</i>	<i>Sa</i>	<i>So</i>	<i>O</i>
A	lsg	a-	a-	je	je
B	linc	ja-	ja-	jene	jene
C	lexc	oro-	oro-	ore	ore
D	2sg	ere-	ere-	ne	ne
E	2pl	pe-	pe-	pe	Pe
F	3	o-	o-	i-	Ø

Al observar las filas A, B, C y D se advierte que A y Sa son homólogos, al igual que So y O. Esta distribución de pronombres es característica de los sistemas activos-estativos. Por su parte, en la fila E se aprecia un sistema neutral y en la F uno tripartita. Lo anterior significa que el kamaiurá, además de ser una lengua inversa, es una lengua activa/estativa.

En cuanto a la posesión, hay que decir que esta se codifica mediante el uso del juego II de pronombres, seguido del nombre poseído prefijado con los relacionadores r- o Ø-, dependiendo de la clase a la que pertenezca:

je Ø-kye'i	mi cuchillo
ne r-up	tu padre
ore Ø-akan	nuestra cabeza

Por último se examinará el oluteco, lengua mixe-zoqueana del sur de Veracruz que, hasta donde llega mi conocimiento, nunca ha sido descrita explícitamente como una lengua inversa. Sin embargo, considero que la reinterpretación de los datos apunta claramente en esa dirección. Más aún, creo que se podría clasificar, de acuerdo con la tipología de Givón, como una lengua inversa del tipo C-ix, puramente semántica y pronominal (del mismo tipo que el kamaiurá). La variante que aquí se analiza cuenta, para las tres personas de los verbos intransitivos independietes, con los siguientes prefijos pronominales (Clark 1981):

tĩ-mimpa	vengo
mi-mimpa	vienes
Ø-mimpa	viene

Tocante a los agentes de los verbos transitivos, si éstos son más altos en la jerarquía  $1 > 2 > 3 > 3'$ , se registran las siguientes posibilidades:

tĩs-quepa	te busco
tĩn-quepe	lo busco
min-quepe	lo buscas
1-quepelo	busca

Caso contrario, si el agente es más bajo en la escala jerárquica, puede darse cualquiera de las siguientes soluciones. Si el agente es una segunda persona y el paciente es una primera, entonces aparecerá sufixada la marca de inversión  $-^c$ , muy al estilo algonquino:

tĩs-quepa- $^c$	me buscas
-----------------	-----------

Pero si se trata de cualquier otra relación en la que el agente tenga un rango menor que el objeto, entonces se tendrá una inversión que recuerda mucho a la del kamaiurá, en el sentido de que hay que escoger el pronombre correcto de la serie para verbos intransitivos:

tĩ-quepíp	me busca
mi-quep'íp	te busca
Ø-quepíp	lo busca

Consecuentemente, la distribución de las formas pronominales del oluteco (excepto cuando interactúan las dos primeras personas) queda tabulada de la siguiente manera, usando la terminología de Dixon (1979):

	<i>Sujeto</i>	<i>Agente</i>	<i>Objeto</i>
1	tĩ-	tĩn-	tĩ-
2	mi	min-	mi-
3	Ø-	i-	Ø-

Un examen rápido de la tabla revela que el juego de prefijos de sujeto es igual al juego de prefijos objeto, lo cual indica claramente que el oluteco, aparte de ser una lengua inversa, es una lengua absoluta/ergativa. La afirmación se refuerza al constatar que los sustantivos son poseídos por las formas de agente, tal y como se esperaría en una lengua de este tipo:

tĩn-tĩci	mi casa
min-tĩci	tu casa
i-tĩci	su casa

En conclusión, considero que a lo largo del trabajo se ha demostrado que la forma inversa se puede dar, lo mismo, con lenguas del tipo nominativo/acusativo, que activo/estativo o absoluto/ergativo. Este hecho, en una primera instancia, haría suponer que la inversión y los sistemas de alineamiento son parámetros independientes. Sin embargo, también creo que no debo descartar tan fácilmente la hipótesis de Givón, sobre todo aquella que considera que la forma inversa puede ser punto de partida hacia la ergatividad, ya que ésta parece estar bien concebida y bien apoyada con datos, razón por la cual sería mejor seguir estudiando el fenómeno en cuestión, tanto al interior de las familias como al exterior de ellas.

## Bibliografía

- BLOOMFIELD, LEONARD. (1946). "Algonquian". En: Comelius Osgood (Ed.). *Linguistic structures of Native America*. Nueva York, The Viking Fund, Inc., pp. 85-129.
- CLARK, LAWRENCE E. (1981). *Diccionario popoluca ele Oluta*. México, ILV.
- COMRIE, BERNARD. (1981). *Language universals and linguistic typology*. Chicago, University of Chicago Press.
- COMRIE, BERNARD. (1995). "La forma inversa: contribución de las lenguas indígenas americanas a la tipología lingüística". En: Arzápalo Marín, Ramón y Yolanda Lastra (edd.). *Vitalidad e influencia de las lenguas indígenas en Latinoamérica*. México, UNAM-IIA.
- DIXON, R.M.W. (1979). "Ergativity". En: *Language*, vol. 55, No. 1, pp. 59-138.
- GIVÓN, T. (s/f). *Functionalism and grammar*. Mecanoescrito inédito.
- GLEASON, H.A. (1975). *Introducción a la lingüística descriptiva*. Madrid, Editorial Gredos.
- KLAIMAN, M.H. (1992). "Inverse languages". En: *Lingua* 88, pp. 272-81.
- NICHOLS, JOHANNA. (1986). "Head-marking and dependent-marking grammar". En: *Language*, vol. 62, No.1, pp. 56-119.
- SEKI, L. (1990). "Kamaiurá (Tupí-Guaraní) as an active-stative language". En: Doris L. Payne (Ed.). *Amazonian linguistics: Studies in lowland South American languages*. Austin, University of Texas Press, pp. 367-391.